

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3'60 pesetas
Por un año	14 id.
Id. fuera	16 id.
Id. en el extranjero	25 id.
Número suelto	00'06 id.
Id. atrasado	00'10 id.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad de Seguros Mútuos
Seguros de supervivencia de niños y jóvenes.
Cuota mensual desde 14 100 pesetas.
Edad de un día á veinte años.
La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término, el asegurado cobra el capital y los beneficios.
Seguros sobre la vida.
Seguros de obreros y populares de previsión.—Dirección, Carmen 25, Madrid.
Delegado en Salamanca y su provincia, don Julián de la Rua, Calle de San Justo, número 11.
Dicho señor Delegado necesita agentes, con comisión en las cabezas de partido y pueblos de importancia.
Inútil solicitar sin buenas referencias.

J. LEON ARIAS
Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales.
DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO)

MADRID

Noviembre 13

El conflicto de Barcelona sigue igual, según nos manifiestan de la capital de Cataluña y según nos ha dicho el jefe del Gobierno al salir esta mañana de Palacio y, después, desde el banco azul en el Congreso.

Pero esa igualdad no sabemos en qué consiste; pues la censura que se ejerce en telégrafo y teléfonos impide la información particular detallada y exacta y las referencias del Gobierno son vagas y dan pálida idea de los sucesos.

A juzgar por las noticias del día, más que igual, resultaría agravada; pues no sólo continúa el cierre de tiendas, sino que hoy se han declarado en huelga los cargadores del muelle y algunos agentes de Aduanas; pero es el caso que las impresiones oficiales y oficiosas muestran optimistas, y que las noticias particulares hablan de posibles y próximas transacciones que pongan término al conflicto.

¿Cuál es el estado de la cuestión? Le desconocemos. Indudablemente el Gobierno procura solucionarla y en Barcelona se practican trabajos para conseguirlo.

Falta que dé el resultado apetecido.

Lo que resulta indudable es que urge formalizar la situación, que las Cortes se ocupen de algo más útil que disertar académicamente respecto de la interpretación del Código, que el gobierno y el capitán general de Cataluña procedan serena, prudente y enérgicamente, con criterio fijo y sin arrogancias ni desmayos.

Precisa, ya que tanto se habla de las resistencias colectivas al pago que, para lo sucesivo, se defina cual es la deslinde de tales morosos, mediante un proyecto de ley acordado por los jefes de todos los grupos parlamentarios.

Es indispensable que el amor de la patria y el interés de la nación se sobreponga á toda clase de pasiones personales y menudos intereses, evitando debates bizantinos; disensiones estériles en las Cortes, y procurando la unión de todos los españoles para regenerar á España; la coincidencia de todos los partidos para salvar la grave crisis que atravesamos y resolverla con gran beneficio para el país.

Del incidente del Senado, que se comentó algo en los pasillos del Congreso, entendiéndolo algunos que el conde de las Almenas ha puesto en un aprieto al Gobierno, preguntándole el concepto que le merece la actitud del Sr. Durán y Bas nos ocupamos por separado.

Esta mañana firmó la Reina el decreto admitiendo la dimisión de Fiscal del Tribunal de Cuentas al señor Comyn.

El ministro de Gracia y Justicia ne

firmó con S. M. porque la Reina acompañó esta mañana á los príncipes alemanes en su visita á las caballerizas reales.

Después cumplimentó el Sr. Silveira á los príncipes, que esta tarde salen de incógnito para Sevilla.

En el Congreso, después de algunos ruegos y preguntas, siguió el debate sobre la cuestión de Barcelona.

Interviene el Sr. Lletget para censurar la conducta del Gobierno y del general Despujols.
El Sr. Silveira defiende al capitán general de Cataluña, cree exageradas las noticias del señor Lletget y disculpa la censura que se ejerce con la prensa, diciendo que obedece á evitar infundadas alarmas.

Se reanuda el debate político (y sigue la cuestión de Barcelona).

El Sr. Romero recoge alusiones que le hizo el señor Puigcerver y dice que coincidiendo liberales, gamacistas y ministeriales en que la resistencia al pago es delito, si surge la crisis deberán ser llamados al poder quienes mantienen opinión contraria (risas).

El señor Puigcerver mantiene el criterio que expuso en su discurso.

Pi y Margall censura al gobierno por su apatía, como tal, y por lo incongruente de su conducta.

Cree injustificadas las suspensiones de garantías que ha decretado é ilegal su proceder en Barcelona.

Recuerda que siendo capitán general de Filipinas Despujols fué relevado por el Gobierno, creyéndole loco.

El señor Sagasta dice que su situación es difícil, porque tratándose de un duelo á muerte entre Barcelona y el Gobierno, los hombres gubernamentales no deben agravar el conflicto.

Signe á la hora en que cerramos esta carta.

En la sesión de Cortes de hoy ha sido presentada la siguiente proposición que apoyó el Sr. Vincenti.

Petición

Los que suscriben suplican respetuosamente á las Cortes que se dignen proveer lo que proceda para acordar:

1.º Que se declare caducada la autorización que para reorganizar las escuelas normales se concedió al Ministro de Fomento en la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898 y que se dojen en suspenso el Real decreto de 23 de Septiembre del mismo año y todos los nombramientos y demás disposiciones que, en virtud del mismo, se han publicado después.

2.º Que las escuelas primarias de todas clases, las Normales y la Inspección de 1.ª enseñanza se rijan provisionalmente por la legislación anterior á la mencionada fecha de 28 de Junio de 1898, hasta que las Cortes, con la urgencia que el caso requiere, acuerden su reforma, atendiendo al interés nacional y á las exigencias de la moderna Pedagogía y respetando los derechos legítimamente adquiridos por los maestros de 1.ª enseñanza de todas clases y grados.

Gracia que esperan obtener de los elevados sentimientos, superior ilustración y buena voluntad de los representantes de la nación en Cortes, cuya vida Dios guarde muchos años.

Madrid 3 de Noviembre de 1899, representantes de la Prensa profesional.

Por el Boletín de la Liga de Educación Nacional, Eduardo Vincenti y Reguera; por El Criterio, Vicente Castro y Saguá; por el Eco del Magisterio, Antonio Cervera y Royo; por el Magisterio Nacional, Andrés Fernández Ojero.

(Siguen las firmas.)

SENADO

Se abra la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. Conde de las Almenas recuerda las protestas que hizo el Sr. Durán y Bas cuando fué tachado de separatista, diciendo que siente su ausencia porque no le gusta herir por la espalda.

Relata el recibimiento que se ha hecho al Sr. Durán y Bas y al señor

Sol y Ortega, censurando y protestando de la censura que se ejerce con la prensa, denunciando que se le ha violado esta mañana la correspondencia que recibió de Barcelona.

Pregunta si el Sr. Durán y Bas, que ha sido vitoreado por los separatistas á su llegada á Barcelona, seguirá mereciendo la confianza del Gobierno como miembro del partido.

Villaverde dice que le contestará el Sr. Silveira.

Insiste el Sr. Conde de las Almenas en que se le conteste, y en que el Gobierno diga lo que ha ocurrido en Barcelona; si el Sr. Villaverde no lo sabe, dice, que conteste el Ministro de la Guerra.

Este contesta que el general Despujols nada le ha dicho, acaso por considerarlo de poca importancia.

El Sr. Conde de las Almenas aplaza la cuestión hasta mañana que le contesten el Sr. Silveira y el Sr. Dato, rogando al general Martínez Campos que no pase de mañana.

El Sr. Martínez Campos dice que el gobierno tiene derecho á aplazar las interpelaciones.

El conde de las Almenas pretende presentar una proposición incidental.

No la admite el Presidente diciendo que si no está conforme presente un voto de censura.

El orador dice que pase á acuerdo de la Cámara.

Esta no admite la proposición.

Se promueve un ligero incidente.

Se entra en la orden del día, para la discusión de los azúcares.

LA GUERRA

El general Redvers Buller telegrafía del Cabo dando cuenta de que una columna inglesa que salió de Orange-River á hacer un reconocimiento, tuvo un encuentro con los boers en Belmont.

La columna iba mandada por el coronel Gough, y se componía de dos escuadrones, una batería y una compañía de infantería montada.

Los boers eran en número de unos setecientos y tenían un solo cañón.

La columna fué batida después de tres horas de combate.

Los ingleses trataron en vano de envolver á los boers, pero finalmente tuvieron que replegarse en retirada.

Un teniente coronel fué muerto y tres tenientes heridos.

En un telegrama posterior, el general Buller confirma esas bajas y anuncia que uno de los tenientes heridos ha muerto.

Dicen de Bruselas que el hermano del doctor Leyds, representante del Transvaal, ha fallecido repentinamente en aquella capital.

En el antiguo café de Procope, de París, sitio en donde en los últimos días del imperio reunía Gambetta á sus amigos, se ha constituido un comité de reclutamiento en favor de los boers.

Mandarán las fuerzas de voluntarios franceses el coronel M. Monteil.

La legación del Transvaal en Europa ha puesto un vapor á disposición del comité para el transporte de los expedicionarios.

Hasta ahora se han alistado más de 600 voluntarios, entre los que figuran 20 oficiales en activo servicio y en la reserva.

También figura un sargento de ingenieros inglés y un pastor protestante de la misma nacionalidad.

Aseguran en Lisboa, autorizadaamente, que no existe acuerdo alguno entre Portugal é Inglaterra que autorice á esta última para desembarcar sus tropas en la colonia portuguesa de Delagoa Bay para poder invadir las tropas británicas el Transvaal por la frontera del Este.

Esta noticia ha sido comunicada oficialmente por el gobierno de Lisboa á varios representantes extranjeros.

El ministro de la Guerra de Ber-

lín ha publicado una orden en nombre del emperador Guillermo, recomendando á todos los oficiales del ejército alemán, tanto en activo como en la reserva, que no tomen parte en la guerra anglo transvaalana, á cuyo efecto el gobierno está dispuesto á no conceder licencias para el Africa del Sur, con objeto de que no pueda decirse que Alemania no observa la más estricta neutralidad en la actual contienda.

Créese en los círculos militares de Berlín que son insuficientes 20.000 hombre más, cuyo envío al Africa del Sur ha acordado el gobierno de Londres para que termine rápidamente la guerra anglo transvaalana.

Dado el armamento y táctica que usan los boers, creen los militares que por lo menos es indispensable un ejército de 150.000 hombres aguerridos.

Uno de los jefes más importantes del Ministerio de la Guerra opina que si la Gran Bretaña no realiza muy en breve este sacrificio, va á sufrir un rudo contratiempo su prestigio militar.

El gobierno alemán ha celebrado un convenio con la British South Africa Company mediante el cual se autoriza á dicha compañía á unir por medio de un ferrocarril la costa Sudoeste de Africa, á través de los territorios alemanes, con la Rhodesia.

La poderosa compañía Chartered se propone comenzar inmediatamente los trabajos de la nueva línea telegráfica entre la Ciudad del Cabo y el Cairo.

El barón de Reitzenstein, comandante del ejército alemán, ha pedido su licencia absoluta y ha salido para Transvaal, con objeto de combatir en el ejército boer.

Este oficial es muy conocido en el ejército alemán, por haber sido el vencedor en las célebres carreras recientemente celebradas entre Viena y Berlín.

Actualmente se hallaba agregado al estado mayor de Breslau.

Ha zarpado de Southampton el vapor Goth con rumbo á San Vicente, en donde recogerá á las tropas y caballos que conducía el vapor Persia que tuvo que detenerse en dicho puerto por haber sufrido graves averías.

El general Wolf Murray espera en Durban la llegada de refuerzos con objeto de salir al frente de una fuerte expedición en socorro de Ladysmith.

NOTICIAS VARIAS

Es seguro que el lunes 20 llegará á Portsmouth, á bordo del Hohenzollern, el emperador de Alemania, acompañado de la emperatriz y de dos de sus hijos.

Inmediatamente después de su llegada al palacio de Windsor, donde permanecerán cinco días, visitarán á los príncipes de Gales y á los duques de Devonshire.

El yate imperial les aguardará en Leith, desde donde regresarán á Alemania.

Los soberanos alemanes serán objeto de muy cariñosas acogidas; la municipalidad de Windsor les ofrecerá sus respetos; formarán las tropas en el trayecto que han de recorrer, y en el programa de las fiestas dispuestas en su honor figura una gran cacería en el Norte de Inglaterra.

De Bilbao han salido para Madrid las comisiones de la Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, junta de obras del puerto y navieros, para gestionar cerca del Ministro de Hacienda quede subsistente el impuesto de 10 céntimos sobre tonelada de mineral que se exporte.

Se unirán á las comisiones los senadores y diputados por Vizcaya.

El impuesto lo percibe la junta de obras del puerto, y con esa garantía tienen realizados empréstitos importantes para terminar el puerto exterior.

El gobernador de Málaga ha prohibido un meeting librepensador.

Ha causado penoso efecto en Tortosa el acuerdo de la Diputación suprimiendo la Casa de Beneficencia.

El vecindario proyecta elevar una exposición al ministro de la Gobernación.

En representación de los navieros de Alicante ha salido para Madrid D. Juan Guardiola, que asistirá á la reunión que se verificará el próximo lunes, con el objeto de protestar contra el proyecto de sanidad marítima.

Dicen de París que el príncipe Fernando de Bulgaria ha renunciado á la mitad de la suma á que asciende su lista civil.

En un real decreto que publica el diario oficial de Sofía, el príncipe expresa al gobierno su satisfacción por las medidas adoptadas para resolver la crisis financiera por que atraviesa el país y da cuenta de la resolución que ha adoptado para coadyuvar á la obra.

Esta resolución ha producido excelente efecto en el principado.

No ha habido durante la semana, variación sensible en el mercado de trigo.

Los precios continúan sosteniéndose entre 46'50 y 47'55 rs. las 94 libras.

En Medina del Campo, oscila de 45'50 á 45'75 igual unidad, con tendencia sostenida.

En muchos campos de la región ha nacido ya la cebada y el centeno; esperándose una soberbia cosecha, si las heladas no causan igual perjuicio que en el anterior invierno.

Una ley útil.—Quisiera yo ser ministro de la Corona una hora solamente—decía uno de nuestros doctores, para poder firmar un decreto haciendo obligatorio para todos hasta la edad de veinte años el empleo de esas maravillosas **Gotas de Hierro Bravais**, y ya se vería poco después que asombrosos resultados produciríanse en toda la juventud del país con este poderoso anti-anémico, que es á la vez enérgico reconstituyente en los casos de debilidad, agotamiento de fuerzas, etc.

Dicen de Sevilla que ha fallecido repentinamente el ganadero Sr. Pérez de la Concha.

La sociedad climatológica de Málaga, ha inaugurado su nuevo gabinete meteorológico en los montes de Venta Gálvez, á 855 metros del nivel del mar.

Asistieron al acto la junta directiva, representantes de las corporaciones científicas, de la prensa, ingenieros y autoridades.

La sociedad se propone emplazar en dicha altura, un sanatorio de tuberculosos, interesando á este fin al gobierno y corporaciones oficiales.

La audiencia de Palma ha entablado ante el Supremo la anunciada competencia por el asunto del síndico Sr. Martí.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

El periódico de Manila *El Grito del Pueblo*, correspondiente el día 8 del pasado mes de Octubre, publica una resolución del presidente Emilio Aguinaldo, dictando reglas para la concentración de los prisioneros españoles enfermos ya libertados.

El articulado de dicha resolución dice así:

«Artículo 1.º El día 19 de Octubre es la fecha fijada para la reconcentración de los prisioneros aludidos en el art. 1.º del decreto de 15 de Julio pasado, en los puertos siguientes: Salomaque, Dagupán, Aparri Daet y Suena.

Art. 2.º El Secretario de Negocios extranjeros comunicará este decreto y el de 15 de Julio al cónsul español en Manila, para que éste vea el medio más conveniente para recoger los prisioneros en dichos puertos, teniendo en cuenta la distancia y dificultades, y los medios de comunicación que existen entre la capital de la república y las provincias del Sur.

Art. 3.º El Secretario de la Guerra y el del Interior tomarán todas las medidas necesarias para que sean exactamente cumplidos y llenados todos los puntos de este decreto.

Tarías, 29 de Agosto de 1899.—El presidente de la república, *Emilio Aguinaldo*.

LA PESTE BUBONICA

Dicen de Lisboa que el doctor Pestana se halla fuera de peligro. Está comprobado que se debió la

infección a un arañazo que se infirió al verificar la autopsia de un cadáver.

Durante la semana transcurrida se han registrado once invasiones de la peste y siete fallecimientos en Oporto.

El día 12 una invasión y una defunción.

DE MARRUECOS

El día 2 del actual llegó a Tánger el crucero marroquí Bashir, de 1.100 toneladas, 2.000 caballos, 12 cañones y 95 tripulantes.

El capitán que lo condujo al citado puerto de Marruecos y 85 de los tripulantes italianos han regresado ya a su país.

El Bashir es un bonito crucero y sus cámaras están decoradas con verdadero lujo.

Desde el 30 del mes pasado, en que llegó a bordo del crucero italiano Lombardia, se halla en Mazagán la misión extraordinaria que en nombre del rey de Italia se dirige a Marrakesh.

Se espera que muy en breve continúe su interrumpido viaje.

El mencionado buque de guerra no bien cumplida su misión de conducir a Mazagán a la embajada, zarpó para Cádiz, donde permanecerá hasta que aquella regrese para trasladarla a Tánger.

La cuestión internacional

De día en día se nota más y más la preocupación que a Italia oficial produce la extraordinaria tensión de corrientes políticas internacionales con motivo de las complicaciones internacionales que se temen puedan surgir de la guerra en el Africa austral.

Si la masa de la opinión en Italia con los boers, el Quirinal va a remolque de la influencia británica; si bien preocupa mucho, tanto al Rey como a sus consejeros, la actitud decisiva que Italia habría de asumir en el caso de complicaciones europeas.

Seguros de que si estallase una guerra el primer cañonazo se dispararía en el Mediterráneo, Italia se quiere preparar; y al efecto el almirantazgo italiano ha recibido órdenes rigurosas y perentorias, y se trabaja febrilmente en Spezzia en donde todos los acorazados y cruceros allí estacionados están recibiendo sus provisiones y municiones de guerra,

lo cual se hace con la consigna del mayor secreto; al gobierno le ha contrariado que algunos periódicos ingleses hayan hablado de estos preparativos, y se ha apresurado a negar que se trate de movilizar la flota de guerra; si bien eso es tan solo la mitad de la verdad; porque si los preparativos se hacen con celeridad es doble, habiéndose dado órdenes, además, para no desarmar los buques en la temporada de invierno. A la vez se han llamado con urgencia los cuatro acorazados que se encuentran en aguas de China.

La nueva y última convención llevada a cabo entre Alemania e Inglaterra, orienta a todos sobre los rumbos de aquella potencia, aunque sería hablar con más propiedad decir sobre los rumbos de Guillermo II. La citada convención diplomática pone fin al condonamiento sobre las islas Samoa de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos de América, dichas islas se han repartido principalmente entre los Estados Unidos y Alemania. Inglaterra, con un desinterés excepcional, se ha avenido a tomar únicamente las islas Choleseul e Isabel del archipiélago de Salomón y las islas Longa que son casi como una prolongación del archipiélago de Samoa.

Por otra parte había una gran porción de territorio pro indiviso (!) entre Alemania e Inglaterra allá al Norte de la Costa de Fro y Togaland en el Africa Occidental: por la nueva convención queda hecha la delimitación de fronteras completamente a gusto del Emperador Guillermo, al cual Inglaterra ha tenido las deferencias más cordiales y una solicitud que pudiéramos llamar de circunstancias.

La firma de esa convención en Berlín coincide con la visita que se hicieron los Emperadores de Rusia y Alemania. Todo induce a pensar que si este último muestra interés en hacer ver lo mucho que estima una inteligencia amistosa con Rusia, no tiene un interés menor en demostrar que su política respecto a Inglaterra es de todo punto pacífica y cordial; y lo confirmará aún con su visita a Inglaterra el 20 del corriente, asistido según ya se dice en voz alta, de su propio canciller, príncipe de Hohenzolho.

Ciego será quien aquí no vea uno de los más oportunos triunfos de la política inglesa en el continente.

Porque de la entrevista de Postdam podrá resultar de momento únicamente que la amistad de Alemania con Rusia no quiere decir enemistad de Alemania con Inglaterra.

Que es lo que a esta última interesaba muchísimo demostrar.

Lo que está por venir, solo Dios lo sabe.

COSAS DE FRANCIA

La audiencia del Senado francés constituido en alto tribunal, para juzgar los procesados por el complot, ha procedido enseguida al llamamiento de los testigos en medio del mayor tumulto el día 10.

El presidente, Sr. Fallières, les impuso silencio numerosas veces.

Algunos testigos gritaban: ¡Viva Guerin! ¡Viva Derouledé! ¡Abajo los judíos! Se oía también cantar fuera de la sala la Marsellesa.

Al gritar un testigo, con voz de trueno, ¡Viva Derouledé! ¡Viva el ejército! el presidente le mandó detener. Varios de los acusados se levantaron protestando violentamente, y aumentando con esto el escándalo.

Terminado el llamamiento de testigos, el presidente, Sr. Fallières, lee las conclusiones de los defensores, encamadas a declarar la incompetencia del Senado para juzgar el proceso.

Se suspendió la audiencia.

En los salones del palacio de Luxemburgo, la agitación era extraordinaria.

En el salón destinado a los testigos, un individuo llamado Rinder y anunciador ambulante (camelot) citado para la información en el proceso de Guerin, insulta y golpea a otro testigo a quien tomó por un agente de seguridad.

Los guardias municipales se apoderan de él, a pesar de su intento de resistencia, sacando un revólver, y fué conducido a la comisaría de policía.

Reanudada la audiencia, el abogado señor Davin desarrolló sus conclusiones, pidiendo que el Senado se declare incompetente, puesto que el proceso por atentado ha quedado excluido y solo ha de tratarse del complot.

Lee numerosos textos en que se establecen las diferencias que existen entre complot y atentado, y hace la historia de los diferentes asuntos juzgados por el Tribunal Supremo desde 1820. El orador termina manifestando que al abstenerse dicho Supremo Tribunal daría muestra de su respeto a la justicia.

La audiencia se levanta.

TENIENTES DE INGENIEROS

Los alumnos de la Academia de ingenie-

El quinto, censo de censo, es decir, dos veces cuadrado.

El sexto, se dice relato, que no tiene raíz cuadrada.

El séptimo es censo y cubo.

El octavo, censo de censo de censo.

El noveno, segundo relato. No tiene raíz cúbica.

El décimo es un número dos veces elevado al cubo.

Como se ve, estos caracteres no se parecen en nada a aquellos otros de las obras de Boecio, Alsephadi y Roger Bacon.

Pero el mérito de Moya consiste en que en la imprenta de Salamanca no había tales caracteres, y hubo de reemplazarlos por letras en la manera siguiente:

Por el primero n; segundo, c. o; tercero, c. e; cuarto, m; quinto, e. c. e; sexto, R; séptimo, c. e. m; octavo, R. R; noveno, c. c. c. e; décimo, e. c. u.

Y por raíz cuadrada la letra r; y para representar raíz cúbica, r. r. r.

En los capítulos siguientes se encuentra la raíz cuadrada y cúbica, y una exposición del primer binomio fundada en el libro X de Euclides.

LIBRO VIII

Es indudablemente el más notable de la obra, por el trabajo de erudición que representa.

Expónese allí las numeraciones romana, griega, hebrea, caldea y arábica; los caracteres de astrología antigua, y el paso de la numeración gótica a la moderna castellana; y en especial y con detenido estudio, se presentan los diferentes sistemas de monedas de los pueblos antiguos con su valor y equivalencias.

Las monedas antiguas castellanas, cuyos nombres apenas se conservan más que en las novelas anteriores a Cervantes ó en los libros como los de Juan de la Encina, aparecen aquí.

Y termina el libro con la descripción de las divisiones del año.

Con el libro IX, que está reducido a los diálogos de que hemos dado idea, da fin Moya a esta obra, que

ros de Guadalajara promovidos a primeros tenientes últimamente son:

- D. Alfonso Martínez, D. Juan Villalta, D. José González, D. Tomás Fernández, D. Pedro Soprani, D. Fernando Triol, don Francisco Visayas, D. César Cañido, don Agustín Ruiz, D. Enrique Castillo, D. José Iribarren, D. José Rodríguez Roda, don Germán León, D. Luis Sanz, D. Isidro Tamayo, D. Enrique Millán, D. Rufino Lara, D. Federico Molero, D. Miguel García don Ricardo Goitre, D. Ricardo Arana, D. Santiago Vicat, D. Agustín Bertolez, D. Emilio Gofri, D. César Sanz, D. Honorato Manera, D. Antonio Martínez y D. Juan Ruiz.

LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido el último número de la Revista Popular, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—Necrópolis? II por F. S. y S.— Sección piadosa: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; Haced algo en favor de las almas.—Cartas benedictinas, por P. M.—En el Campo Santo (poesía), por Federico Balart.—Filantropía (continuación), por Aurora Lista.—En el día de los muertos (poesía), por Trinidad Aldrich.— Los rosarios rotos, por E.—Soneto, por Aurelio Fernández Guerra y Orbe.—Noticias y variedades.—Subscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobra.

Grabados.—Siluetas del mes de Noviembre.—El ataque y defensa del caserío de Hougoumont.

Publicase semanalmente en Barcelona, se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, Librería y Tipografía Católica, calle del Píno, 5, al ínfimo precio de 6 pesetas al año, ó 3 semestre.

La Revista Popular regala anualmente a sus suscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el Almanaque de los Amigos del Papa en Diciembre.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado a su instituto la suma de 25 000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse a L' Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

según nuestra opinión, fué el compendio de cuanto de estas materias habia escrito.

Fué Moya especialmente aritmético, pues adviértese en las otras obras, como Fragmentos matemáticos, etcétera (en Salamanca, J. de Canova, 1568), menor precisión y más abundancia de charlatanería con que se sustituye muchas veces el saber.

Esta obra Fragmentos, lo más notable que encierra son sin duda los prólogos de los libros en que está dividida.

Ofrece la particular circunstancia de que el privilegio Real está fechado en 8 de Noviembre de 1567, y el primer libro en 1568, y el segundo en 1567.

El primero es de Geometría, y el segundo de Astronomía, etc.

De los prólogos ya hemos hablado extensamente.

La Geometría no difiere de los tratados elementales, y la Astronomía y demás tratados de esta obra se fundan en todos los errores científicos que acerca de la constitución del mundo tenían en el siglo XVI los escritores.

En muchos parajes cita Moya el testimonio del Tostado, y á éste remitimos al lector que quiera conocer cuantas disquisiciones se pueden hacer para explicar aquélla tan sólo por el buen sentido, como generalmente ocurre al tratar del color del cielo, cuestión que no podían resolver los antiguos, desprovistos de los aparatos de investigación astronómica, y sin el auxilio eficaz de las matemáticas, que en manos de un Leverrier dieron al mundo científico un planeta más y una prueba de cuánto valen las ciencias exactas.

Estudia, sin embargo, bastante bien algunas cuestiones, como los eclipses, lo cual nada tiene de particular, pues un siglo antes un astrólogo salmantino, Abraham Zucuth, ya trataba científicamente esta cuestión.

El Tratado de matemáticas, etcétera

ESTOMAGO ARTIFICIAL advertisement with a diagram of the digestive system and text describing a medical product.

Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir a un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convenecerse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no debe nunca de seguirse su consejo y adquirirse la legítima, la cual se distinguirá por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros.



Antonio de Linares

Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mto: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado entendiendo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. q. b. s. m., ANTONIO DE LINARES.—Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados crónicos, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refloreamiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica a la digestión.

(edición de Alcalá), dedicada a la S. C. R. M. de D. Philippe Rey de España, en la imprenta de J. Gracián, 1573, tiene 752 páginas a dos columnas, y diez libros.

La segunda parte, con igual fecha, consta de cuatro libros y en el mismo volumen hay un Tratado de Geometría, igualmente distribuida que ésta, donde se contiene cuanto hemos descrito en las obras anteriores.

El Tratado de arte de navegar fué escrito por Moya en 1564, y permanece manuscrito en la Biblioteca del Escorial.

Ya en otras obras haba del astrolabio para medir la altura del sol y de los astros, y aquí deduce la latitud de un lugar; estudia también las variaciones de la aguja imantada; trata de las mareas; del sistema para trazar la meridiana de un lugar, y encierra un libro de meteorología bastante completo.

De las obras no científicas de Moya nada diremos, ya que la nombra día que alcanzó el Bachiller no fué más que como matemático, y salvo el estilo de que ya tratamos al principio, ni fué un observador de la humanidad, ni dejó huella en la filosofía, ni menos en la poesía.

Hemos terminado: en esta labor bibliográfica no tenemos más mérito que el que pueda corresponder a la paciencia de revisar libros donde se encuentra una idea nueva, un rasgo ingenioso, disuelto en hojas y hojas, de esa ciencia elemental y somera que se exige hoy en un examen del grado de Bachiller, y con esto está dicho todo.

La ciencia española, pero ciencia detallada y minuciosa; las monografías de escritores castellanos, son nuestro ideal en materias bibliográficas, ya que por la pobreza de nuestros vuelos no alcanza nuestra pluma a trazar cuadros grandes ni rasgos vigorosos, y si solamente modestas semblanzas al lápiz, sin color y sin vida.

ESTUDIO BIO BIBLIOGRÁFICO DEL BACHILLER JUAN PEREZ DE MOYA POR MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA

(Conclusión)

magnitud: una que es estudiada en Geometría, otra en Astrología y otra en Aritmética.

Y a continuación escribe cómo van ocurriéndosele nada menos que once clases de números, empezando como Boecio y recordando a Pedro Ciruelo, dividiendo el número en par e impar, y luego en superfluos, diminutos y perfectos, según la clasificación de Euclides.

Algo más se sabía acerca de esto en tiempo de Moya, pues se echan de menos los números algébricos conocidos de los antiguos, y muchos números polígonos, aparte de otros que aquí pudiéramos señalar y pueden verse en cualquier diccionario de matemáticas.

Con el estudio de proporciones y unos capítulos de música y rítmica chla pitagórica, concluye este libro, y para que no falte la errata correspondiente, ahora pone al frente de la hoja libro III, donde debe decir:

LIBRO VI

Que por cierto es poco importante. Sólo contiene reducción de monedas y procedimientos para contar por los dedos, que por su poco valor no merece citarse al lado de esos tratados de dactilonomía escritos por Beda, De temporibus et natura Rerum y Leopold en su Theatrum Aritmeti-cum.

LIBRO VII

Comienza con un compendio de la regla de arte mayor en versos latinos, la cual ya es una novedad graciosa:

Dominicus Zapata Torsiensis ad lectorem. Quisque leges, nullo sunt tempore vista Quid pendes animi, pauca reseme invat Pauca invat tecum, possit quis dicere multa.

Y termina después de alabar a Moya y hablar de todo, hasta de los críticos de entonces:

Retro, quam Moya famaperire quat.

Competía este señor con Sacrobosco, que escribió aritmética en verso. A continuación se halla otro prólogo en prosa del Licenciado don Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica en la Universidad de Salamanca.

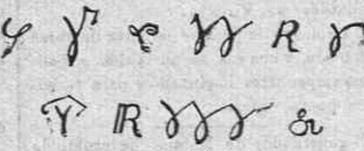
Este señor, que por su cualidad de Catedrático de Retórica en Salamanca, parece ser el Brocense, ofrece la duda de si será el médico portugués del mismo nombre, pues á ser el Brocense no hubiera firmado Licenciado, sino Doctor, como consta en sus obras.

Como no hay fecha, quedamos en la duda.

De todos modos, el que sea no hizo más que elogiar a Moya, diciendo que no tendría perdón el que no supiera matemáticas después de publicadas las obras del Bachiller.

Antes de estudiar las cantidades proporcionales, da á conocer unos caracteres que bien necesitan explicación.

Son los siguientes:



El primero quiere decir número, y es tomado como unidad.

El segundo es la raíz de un número fraccionario.

El tercero quiere decir, según las palabras de Moya, censo de censo, y es un número cuadrado.

El cuarto es el cubo de un número.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 15. — Miércoles. — Santa Gertrudis, virgen; San Félix, Obispo y mártir y San Superior, Obispo y confesor.

Se reza de San Eugenio, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho de la mañana misa y novena de ánimas.

Por la tarde a las cinco rosario, novena responso solemne.

Queda abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia San Pablo.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Convento de la Madre de Dios.—Novena de la Presentación de Nuestra Señora. Por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco.

Convento de Santa Isabel.—Novena a Santa Isabel. Por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Parroquia de San Pablo (Santísima Trinidad).—Mes de las ánimas. Por la tarde al oscurecer rosario, responso y meditación.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al oscurecer santo rosario.

San Martín.—Mes de ánimas al oscurecer.

(POR TELÉGRAFO)

La guerra del Transvaal

DOS REGIMIENTOS COPADOS.
—WHITE SIN RECURSOS

Madrid 14, 9 15 m.

Número 21.

Londres.—Circular rumores de haber sido copados dos regimientos de los ingleses cerca de Ladysmith.

Créese que el general White carece de provisiones de guerra para sostener la campaña.

SOÑANDO TRIUNFOS.—LA AUTONOMIA AL TRANSVAAL

Madrid 14, 9 13 m.

Núm. 27

Londres.—Un importante personaje político ha declarado que fué imposible enviar a la ciudad del Cabo gruesos cuerpos de ejército antes de la guerra.

Están pendientes, dice, negociaciones de paz. Añadió, que es para ver pronto que los vencidos se conviertan en vencedores.

Se concederá después del triunfo al Transvaal amplia autonomía.

MENCHETA.

DEL DÍA

Llegó a Barcelona el Sr. Sol y por lo tanto hay en Madrid eclipse total. Salíó al balcón, como es uso y costumbre en semejantes casos y clamó con todas sus fuerzas:

«Pueblo catalán, tu vencerás al fin.»
Pero ¿con quien está en guerra el pueblo catalán?

¿Con el resto de la península? Nos parece que Portugal se ha trasladado a Cataluña.

Acompañaron al Sol 2000 personas, según unos periódicos, y 50 000 según otros; el lector por estos datos puede calcular el número de los acompañantes.

Un dato gracioso. Se trasladaron los 2 000 ó 50.000 al domicilio del doctor Robert—al cual no se quién comparó con Máximo Gómez catalán—y se abrieron de par en par las vidrieras de un balcón.

(Aplauso delirante y separatista.) Y hé aquí el chiste.

Se asoma el hijo político del doctor Robert, el público calla en silencio imponente, la gente enfoca las orejas para oír mejor... y el orador prorrumpe:

—¡Señores!... ¡Catalanes!... ¡No está mi suegro en casa!

El público, por no saber qué hacer, comienza el himno *Els segadors*.

Lo que ha dado en llamarse problema catalán es ahora un conjunto de ideas y de pasiones.

Mézclanse allí, el calor del amor a la patria chica, exagerada vanidad de creerse el pueblo más útil de España, despego hacia el centro, algo de rubor por pertenecer a una nación vencida y pobre; y esto, aparte, un movimiento revolucionario que ayer se apoyaba en el proceso de Montjuich y hoy en el concierto económico y mañana en otra cualquier cosa.

—Júzguese como se quiera, es indudable que no tiene perdón el que, en estas circunstancias, quiera llevarnos a otra guerra civil.

Los ingleses se portan como salvajes en la guerra del Transvaal, y por cañonear, cañonean hasta las ambulancias de la cruz roja, y atan los heridos a los cañones.

Oh ¡la educación del pueblo inglés!

M.

Salamanca

Se han concedido a los señores don Balbino Martín, doña Antonia Sánchez, D. Leopoldo Santos y D. Francisco Acedo, las licencias que solicitaban, para ejecutar obras el primero y para acometer tomas de agua los restantes.

Don Isidro González, administrador del duque de Veragua, ha pedido al Ayuntamiento varios documentos relativos a la propiedad de la plazuela de la Libertad.

Los guardias municipales han demolido veinte panes por falta de peso, de la tahona de la puerta de Villamayor.

Se han distribuido a los establecimientos de beneficencia.

En Villar de la Yegua se halla vacante la plaza de médico titular, con sus agregados Barquillo y Serranil, dotada con 675 pesetas anuales.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 13

Fielato de la Puerta de Zamora, 576'54 pesetas; íd. íd. del Paseo de la estación, 1.050'21; íd. íd. del Puente, 71'85. Total, 1.698'60.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 14

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 699'13 mm.
Temperatura máxima, al sol, 23'8.
Ídem máxima a la sombra, 14'0.
Ídem mínima, 2'4.
Ídem a la hora de la observación, 7'6.
Dirección del viento, E. calma.

REGISTRO CIVIL

Día 13

Nacimientos

Martín Velasco de Castro.

Defunciones

María Borrego Martín, Francisco de la Cruz Benito, María González Bernardo, Agustín Prieto Hernández, Quintín López de la Torre.

En el pueblo de Saldeana, aprovechando la ausencia de la dueña de la casa Manuela Martín Vicente, vecina del mismo pueblo, Cefirino Martín, vecino también del mismo, robó fracturando las cerraduras de dos baules, ocho fanegas de centeno y cuatro de trigo.

El juzgado entiende en el asunto.

D. José González, médico de la Armada, ha trasladado su domicilio de la calle de Bermejeros a la plazuela del Corriño, núm. 17-2.º

6-4

El Ayuntamiento ha aprobado una moción de la comisión de arbolado, solicitando la adquisición de árboles necesarios para el replanteo.

Acompañado de su hija llegó anoche a esta ciudad el Sr. Pereira, cónsul de Portugal en la capital del reino de Siam.

La comisión municipal de Instrucción pública ha informado respecto al establecimiento de las escuelas graduadas que la ley ordena, que no es posible efectuarlo en el actual presupuesto, por falta de consignación.

De nuevo ha vuelto el asunto a la comisión para su estudio.

Se han aprobado por el Ayuntamiento varios préstamos de fondos del Pósito de la Tierra, solicitados por labradores, y se han concedido moratorias a deudores que las piden.

El acuerdo que tomó el Ayuntamiento, en la sesión de la semana pasada, en virtud del cual el industrial Sr. Bonilla ha tenido que satisfacer cierta cantidad a la corporación municipal, no fué motivado por expediente que contra él se siguiese, sino resultado de una liquidación de las existencias de su depósito.

El concejal Sr. Torres ha pedido el establecimiento de un mercado de ganado lanar, tomándose en consideración su proposición por el Ayuntamiento y pasando a estudio de la comisión correspondiente.

En el puesto de la guardia civil del pueblo de Terrubias, ha sido gravemente herida la mujer de un guardia, que recibió en el pecho un disparo de fusil.

El causante, créese que involuntario, de la herida, fué su marido, el cual se hallaba examinando el arma y tuvo la desgracia de que se le disparara.

La jurisdicción militar instruye diligencias en averiguación del suceso.

Mañana celebrará la Asociación de Teresianas su ejercicio mensual en la parroquia del Carmen.

A las siete y media de la mañana será la comunión general.

El ejercicio de la tarde será a las cinco.

El acuerdo del señor Gobernador civil de la provincia en el recurso interpuesto contra la colocación de un kiosco en la escalerilla de los Portales del Pan, fué discutido anoche en el Ayuntamiento con gran copia de datos, mostrándose el señor Iscar partidario de que se examinara este asunto detenidamente, por personas letradas, y utilizara el Ayuntamiento todos los recursos legales, en el caso de que fueran procedentes.

El señor Torres creía preferible que la corporación se quietara con la resolución gubernativa, dejando en libertad a los dueños del cajón para usar de su derecho é interponer los recursos que procedan.

Intervinieron en el debate los señores Revillo, Meca y Brozas acordándose, de acuerdo con lo propuesto por éste, que se nombrara una Comisión que dictaminara acerca del asunto.

Así se acordó, designándose para componerla, a los señores Martín Benito, Meca y Brozas, en unión del Alcalde.

Ha sido nombrado Capellán de la nueva residencia y noviciado de las Hijas de Jesús, D. Dámaso Ledesma. Séale enhorabuena.

Comunica la guardia civil al señor Gobernador que la guardesa arrollada anteayer por el tren especial en Fuentes de San Esteban, falleció anoche con asistencia facultativa.

El expediente de responsabilidad instruido por la Delegación de Hacienda de esta capital á consecuencia de no haber satisfecho los Ayuntamientos de Alameda, Alamedilla, Béjar, Campillo de Azaba, Casillas

de Flores, Colmenar, Espeja y Malpartida, el primer trimestre de sus cupos de consumos del ejercicio económico actual, el Sr. Delegado de Hacienda se ha servido declarar responsables personalmente del importe aún no ingresado de dicho trimestre, á los Alcaldes y Concejales de los expresados ayuntamientos, conforme á lo prescrito en el artículo 326 del Reglamento vigente.

Se ha aceptado previo informe favorable de la Comisión de Obras del Ayuntamiento el ofrecimiento que de parte de terreno de su propiedad hacía D. Bernardo Martín, acordando expropiarlo en la cantidad de 650 pesetas.

Se ha aprobado la liquidación de las obras ejecutadas por el contratista D. Agustín Sánchez en el depósito de aguas del Marín, durante el mes de Octubre último, cuyo valor ascendía á la cantidad de 4.694 pesetas y 44 céntimos.

Con arreglo á lo propuesto por la comisión municipal de Obras, se ha acordado acceder á la petición de D. Ignacio Herrero y otros vecinos de la Cuesta de Sancti Spiritus, y auxiliar la construcción de una cloaca en aquel sitio, haciendo por cuenta del Ayuntamiento, la apertura de zanjas y acarreo de los escombros.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 15

Causa procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de lesiones, contra Juan Martín Sánchez.

Ponente.—Sr. Junquera.

Letrado.—Sr. Estella.

Procurador.—Sr. Maldonado.

Sección 2.ª—Día 15

Causa procedente del Juzgado de Peñaranda, contra Miguel López Plaza.

Ponente.—Sr. Junquera.

Letrado.—Sr. Sánchez.

Procurador.—Sr. Estal.

LOS SERENOS

Una reforma de utilidad ya probada en otras poblaciones se implantó en Salamanca hace dos años formando un solo cuerpo de guardia municipal con servicio permanente de día y de noche.

A la nueva guardia municipal se incorporaron los antiguos serenos, reglamentándose los servicios como lo están en otras ciudades con no escasa ventaja para la policía pública.

La reforma dió otro beneficioso resultado; se formó el cuerpo de la guardia municipal con más de cuarenta números, que bien distribuidos pudieran ser si no muchos, si bastantes, y á más de esto y para atender á las necesidades del servicio particular el vecindario empezó á nombrar serenos particulares que pronto llegaron á ser 23.

Así, pues, hoy hacen guardia nocturna 21 guardias municipales y 23 serenos particulares.

No sabemos con qué ocasión ni por qué razones se ha presentado al Ayuntamiento por el concejal Sr. Revillo una proposición para que volvamos al antiguo servicio de serenos municipales.

El Ayuntamiento suponemos que estudiará el asunto y verá que nada ganamos con ir hacia atrás.

Esos 23 serenos particulares desaparecerían, privándoseles de un modo honrado de ganar el sustento para sus familias y la vigilancia nocturna quedaría reducida al servicio de los 21 serenos del municipio.

La utilidad pública y la suerte también de los beneméritos serenos particulares pesarán seguramente en el ánimo del mismo señor Revillo, hombre de recto juicio y buena voluntad, para que no se haga la pretendida reforma.

Más telegramas

¡UNA COMPLICACION!

Madrid 14, 9 3 m.

Núm. 26

El vapor francés *Codida* ha sido cañoneado á la entrada del puerto de Lorenzo Marqués por un barco inglés que le disparó cañonazos sin bala.

Los franceses han libertado su barco.

Francia ha entablado con Inglaterra la correspondiente reclamación.

EL CATASTRO. ECONOMIA DE ORO EN LAS MONEDAS

Madrid 14, 1 15 t.

Núm. 97.

Se ha concedido nuevo plazo á los Ayuntamientos para hacer reclamaciones al catastro para formar las cartillas evaluatorias.

Se ha firmado un decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto para reducir dos milésimas la ley de la moneda de oro.

MAS DE LAS CAMARAS

Madrid 14, 10 30 m.

Núm. 59.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio anuncia una próxima circular.

En ella historiará los trabajos que lleva realizados y formulará la siguiente declaración: «Nos hallamos en el mismo caso que la víspera del cierre de las tiendas. Si antes del día 10 de Diciembre cambiasen las circunstancias, modificaremos nuestra actitud, evitando un período de aguda resistencia.»

LO DE BARCELONA

Madrid 14, 1 30 t.

Núm. 90.

Barcelona.—Han quedado abiertas las tabernas y las tiendas de comestibles.

Han reanudado el trabajo los obreros del puerto.

Ha llegado Sallarés, recibiendo sus amigos.

DISPOSICIONES DE HACIENDA

Madrid 14, 1 15 t.

Núm. 68.

El Ministro de Hacienda ha firmado varias disposiciones para evitar los abusos en la investigación de los tributos.

Rebaja la tercera parte de la penalidad á los deudores que reconozcan el pago.

Simplifica la tramitación de los expedientes de Hacienda.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 14, 4 15 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	65'70	65'60
Ídem fin de mes.	65'67	65'62
Ídem exterior.	72'00	72'00
Ídem deuda amortizable.	73'00	72'90
5 por 100 de Aduanas.	97'85	97'70
Billetes hips. de Cuba, 1888.	73'35	73'20
Ídem, íd. de id., 1890.	61'65	61'55
Empréstito de Filipinas.	77'82	77'75
Acciones del Banco de España.	451'00	448'00
Ídem de la C.ª A. de tabacos	382'00	376'50
París á ocho días vista.	25'80	25'85
Cambios sobre Londres.	00'00	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	63'60	65'70

MENCHETA.

OBRA NUEVA

UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

POR

MARIANO DOMINGUEZ BERRUETA

CON UN PRÓLOGO DE

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

(Ingeniero)

De venta en las librerías de D. Manuel Hernández y Sra. viuda de Calón. Precio, 2'50 pesetas.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana á una de la tarde.

También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

